

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2021/3211 *Nombramiento de Funcionario de carrera con la categoría de Policía Local.*

Edicto

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

Hace saber:

Que, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado con fecha 1 de julio de 2021, la Resolución n.º 347/2021, por la que, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 123/2019, de 3 de septiembre, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 186, de 27 de septiembre de 2019, así como rectificación de error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 207 de 29 de octubre de 2019, se ha efectuado nombramiento de carrera a favor de:

- 75*****3Q Béjar Ayllón, Tomás Antonio.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Begíjar, 5 de julio de 2021.- El Alcalde, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.